



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AYERBE

6821

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones frente al acuerdo de aprobación provisional, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Ayerbe en sesión extraordinaria de 31 de octubre de 2023 (Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 209, de fecha 3 de noviembre de 2023), de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos por servicios de realización de actividades de casas de baños, duchas, piscinas e instalaciones municipales análogas, de la Ordenanza reguladora de la tasa por utilización privativa de las instalaciones deportivas y otros servicios análogos y de la Ordenanza reguladora de la tasa por distribución de agua, gas y electricidad y otros abastecimientos públicos incluidos los derechos de enganche de líneas y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas, cuando tales servicios o suministros sean prestados por entidades locales; ha quedado elevado a definitivo el citado acuerdo, de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y se procede a la publicación íntegra de la modificación aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 del citado texto legal:

ORDENANZA REGULADORA DE LOS PRECIOS PUBLICOS POR SERVICIOS DE REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CASAS DE BAÑOS, DUCHAS, PISCINAS E INSTALACIONES MUNICIPALES ANÁLOGAS

“PRECIOS PUBLICOS:

	BONOS TEMPORADA	BONO MENSUAL
18-25 años	40 euros	28 euros
Adulto	55 euros	38 euros
+ 65 años	30 euros	21 euros
Pareja	80 euros	48 euros
Familiar (3 personas)	105 euros	63 euros
Familiar (4 personas)	122 euros	73 euros
Familiar (5 personas)	130 euros	78 euros
Familiar (+ 5 personas)	139 euros	83 euros